Ciudad Defensora
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

La construcción de paz: un enfoque para la prevención de las violencias

julio-agosto 2025

Directorio

PRESIDENCIA
Nashieli Ramírez Hernández

CONSEJO
José Alfonso Bouzas Ortíz
Tania Espinosa Sánchez
Ileana Hidalgo Rioja
Genaro Fausto Lozano Valencia
Genoveva Roldán Dávila

SECRETARÍA EJECUTIVA
Carolina Vargas Romero

VISITADURÍAS GENERALES
Primera Iván García Gárate
Segunda Nadia Sierra Campos
Tercera Christopher Arpaur Pastrana Cortés
Cuarta María Luisa del Pilar García Hernández

DIRECCIONES GENERALES
Quejas y Atención Integral
Nuriney Mendoza Aguilar
Jurídica
Yolanda Ramírez Hernández
Administración
Gerardo Sauri Suárez
Delegaciones y Enlace Legislativo
Fredy César Arenas Valdez

DIRECCIONES EJECUTIVAS
Educación en Derechos Humanos
Laura Montalvo Díaz
Seguimiento
Alicia Naranjo Silva
Investigación e Información en Derechos Humanos
Domitille Marie Delaplace
Promoción y Agendas en Derechos Humanos
Brisa Maya Solís Ventura

Ciudad Defensora

AÑO 6, NÚMERO 37, JULIO-AGOSTO DE 2025

COMITÉ EDITORIAL:
Brisa Maya Solís Ventura
Laura Montalvo Díaz
Carolina Vargas Romero
Gerardo Sauri Suárez
Domitille Marie Delaplace

EDITORA RESPONSABLE Y DIRECCIÓN EDITORIAL:
Domitille Marie Delaplace

COORDINACIÓN EDITORIAL:
Verónica López Rodríguez
Karen Trejo Flores

CORRECCIÓN DE ESTILO Y REVISIÓN DE PRUEBAS:
Haidé Méndez Barbosa

DISEÑO EDITORIAL, ILUSTRACIONES Y DISEÑO DE PORTADA:
Gladys López Rojas

CUIDADO DE LA EDICIÓN:
Karina Rosalía Flores Hernández
Ana Lilia González Chávez

INVESTIGACIÓN Y CONTENIDOS:
Osiris Edith Marín Carrera
David Adrián García Bernal
Jazmín Estrada Hernández
Lilia Alejandra Morales Cerda

DIFUSIÓN:
Osiris Edith Marín Carrera

Los contenidos que aparecen en esta edición son responsabilidad de las y los autores que los suscriben; los que no aparecen firmados son de la autoría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando se cite la fuente.

Para consultar esta edición y las anteriores visita:
<https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora>.

Si deseas suscribirte a la versión electrónica contáctanos en:
<ciudad.defensora@cdhcm.org.mx>.

Ciudad Defensora, año 6, número 37, julio-agosto de 2025, es una publicación bimestral editada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Tel.: 55 5229 5600, <https://cdhcm.org.mx>, <https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora>, <ciudad.defensora@cdhcm.org.mx>. Editora responsable: Domitille Marie Delaplace. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2020-022711213000-102 (vigente al 27 de febrero de 2026), ISSN: 2992-796X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos de la CDHCM, Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Fecha de última modificación: 28 de marzo de 2025.

En interiores

Editorial
Construcción de paz y prevención de violencias **3**

Compartiendo luchas
Jathziry López Bendito **4**

Lo que debes saber sobre...
Cultura de paz y derechos humanos:
definiciones y estándares internacionales **8**

Clávate en el tema
Una sinfonía para la paz
Secretaría de Cultura de la Ciudad de México **14**

Para que tomes en cuenta
Construcción de paz en la Ciudad de México:
leyes y programas públicos **18**

Acércate a... **23**

Entrevista con...
Esthela Damián Peralta **24**

En números
Estadísticas sobre paz y seguridad **28**

Escucha las voces **32**

Échale un vistazo **34**

La historieta **36**

¡A ponerte las pilas! **38**

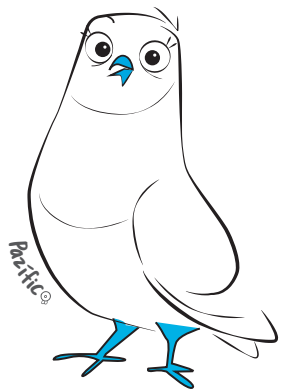

Fotografía: Griselda Servin/Unsplash.

Editorial

Construcción de paz y prevención de violencias

La construcción de paz implica un proceso integral que requiere de acciones y estrategias dirigidas a alcanzar sociedades pacíficas y más seguras con la participación de todos los sectores. También contribuye a la prevención de las violencias al transformar los contextos sociales y generar entornos más justos e inclusivos.

En este contexto, el presente número que conmemora el sexto aniversario de la revista *Ciudad Defensora* profundiza en la importancia de la construcción de paz para prevenir las violencias mediante el testimonio de una joven integrante del coro de una UTOPÍA, un artículo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, y una entrevista con la subsecretaria de Prevención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México, quienes comparten las estrategias impulsadas para la prevención de las violencias y la transformación de espacios y comunidades vulnerables en entornos seguros y pacíficos, promoviendo la convivencia, la participación y el ejercicio efectivo de los derechos.

Además, se incluyen fichas informativas, actividades lúdicas y otros recursos para conocer más sobre el tema y visibilizar acciones y espacios que permiten disminuir los factores de riesgo y generan oportunidades que favorezcan la convivencia armoniosa en la ciudad. CD

Compartiendo luchas

Fotografía: cortesía Jathziry López Bendito.

Jathziry López Bendito*

Las actividades artísticas y deportivas dan oportunidades, principalmente a las infancias y adolescencias, para descubrir lo que les gusta, desarrollar sus capacidades, alejarse de la violencia y participar en lo que se llama construcción de paz.

Soy Jathziry, tengo 20 años y estudio la carrera de Ingeniería en Animación Digital. Participo en el taller de coro de la Unidad de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍA) Teotongo, ubicada en el barrio de San Miguel Teotongo, alcaldía Iztapalapa.

Fue una novedad cuando se inauguró esta UTOPÍA en mi colonia, en 2021, porque antes era un lugar de tierra abandonado, sin iluminación y con problemas de inseguridad. Después se convirtió en un lugar vigilado e iluminado y atrajo a mucha gente a participar en las actividades culturales y deportivas que se ofrecen allí.

Desde ese entonces me llamó la atención, pero no me atreví a ir porque me sentía

* Integrante del coro de la UTOPÍA Teotongo en la alcaldía Iztapalapa.

Fotografía: cortesía Jathziry López Bendito.

un poco deprimida y me daba pena. Fue en 2024, cuando tuve vacaciones en mi escuela, que decidí intentarlo y acudí.

Primero me inscribí en el taller de las orquestas comunitarias porque quería aprender a tocar el violín; sin embargo, después se abrió el taller de coro. Dejé el violín y desde entonces formo parte del coro de la UTOPÍA Teotongo. ¡Y descubrí que me gusta cantar! Ahora me la paso cantando también en mi casa y mi familia me dice que lo hago genial.

A nivel personal participar en el coro ha generado un cambio positivo en mi vida, porque me ha permitido desenvolverme con más seguridad y confianza para expresarme en público. Siento que puedo ser más *yo misma*. Creo que al hacer las actividades

que más me gustan también puedo sentir más empatía hacia las demás personas; incluso ha mejorado la convivencia con mi familia, en la escuela y en mi comunidad. Me gusta sentir que puedo vivir en armonía.

Un canto para la justicia y la paz

Al integrarme al coro no sólo fui mejorando mi técnica de canto, sino que también hice conciencia sobre problemas muy fuertes como la violencia contra las mujeres. Recuerdo que mi primera presentación pública con el coro fue en marzo en un evento conmemorativo del Día internacional de la mujer, donde presentamos canciones feministas.

Aunque yo no me considero feminista, sí creo que al interpretar junto con mis compañeras del coro melodías como *Canción sin miedo*, de Vivir Quintana, algo me mueve a reflexionar sobre lo que puedo hacer a través de mi voz para denunciar la problemática que vivimos las mujeres y generar empatía hacia esa causa. Éste es mi aporte para exigir que las mujeres vivamos libres de violencias y en paz.

Fotografía: UTOPÍA Teotongo Ciudad de México/Facebook.

Fotografía: UTOPÍA Teotongo Ciudad de México/Facebook.

Jathziry reflexiona que al participar en el coro, con su voz puede denunciar problemas como la violencia contra las mujeres.

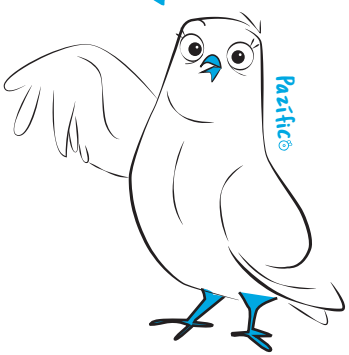

Participar en el coro me motiva, porque a través de esta actividad cultural también se han desarrollado redes de apoyo entre quienes lo integramos y se ha unido más la comunidad.

Por eso, considero que tanto el coro como las demás actividades artísticas y deportivas que se ofrecen gratuitamente en la UTOPÍA Teotongo dan oportunidades, principalmente a las infancias y adolescencias, para descubrir lo que les gusta, desarrollar sus capacidades, alejarse de los riesgos y la violencia, y participar en lo que se llama *construcción de paz*.

Así que a quienes lean este testimonio les invito a que se atrevan a realizar las cosas que les gustan, que lo intenten, y si no sale a la primera que no se rindan, que lo sigan intentando. CD

Lo que debes saber sobre...

Cultura de paz y derechos humanos: definiciones y estándares internacionales

¿Qué es la cultura de paz?

La **cultura de paz** consiste en una serie de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos, abordando sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

Algunos de los principales elementos en los que se basa la cultura de paz son:

- La libertad, la justicia y la democracia.
- Los derechos humanos.
- La tolerancia.
- La solidaridad.

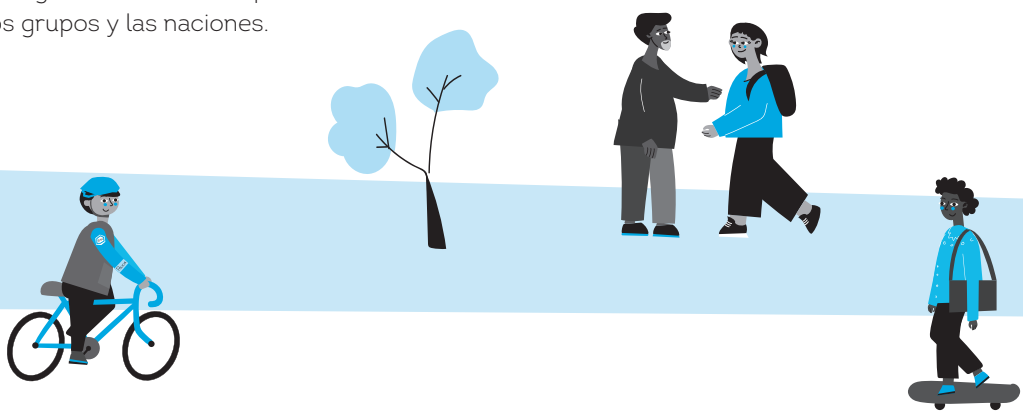

La **paz** debe ser entendida no sólo como la ausencia de conflictos, sino también como un proceso positivo, dinámico y participativo que requiere el entendimiento y la cooperación mutuos.

Por lo tanto, la **construcción de paz** implica un proceso integral que requiere de acciones y estrategias dirigidas a alcanzar sociedades pacíficas, equitativas y seguras con la participación activa de todos los sectores de la sociedad, incluidos gobiernos, medios de comunicación, sector privado, organizaciones civiles, escuelas y comunidades. Cada uno tiene un papel clave en favor de una convivencia más armoniosa.

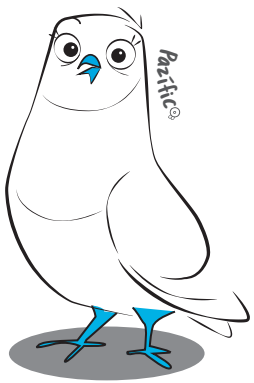

En la construcción de paz se aplican enfoques para **prevenir la violencia** abordando sus causas para resolver problemas desde el diálogo, los acuerdos y el respeto a los derechos humanos.

¿En dónde se reconoce la importancia de la cultura y construcción de paz?

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) han reconocido la importancia de la cultura de paz en diversos instrumentos y acuerdos internacionales, por ejemplo:

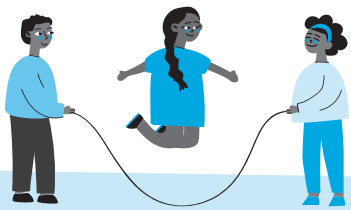

Las personas tienen **derecho a disfrutar de la paz**, a que se promuevan y protejan los derechos humanos y se alcance el desarrollo. Para ello se reconoce la importancia de arreglar las controversias o los conflictos por medios pacíficos.

Declaración sobre el derecho a la paz del Consejo de Derechos Humanos (ONU, 2016).

El **derecho a la educación** debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo ideológico, la justicia y **la paz**.

Protocolo de San Salvador (OEA, 1988).

Para consolidar la estrategia de prevención de las violencias a través del enfoque de la cultura de paz, los Estados deben:

Implementar políticas públicas de seguridad ciudadana que abarquen medidas para prevenir la violencia y el delito en distintos niveles, incluyendo programas de salud pública, educación, empleo y formación en derechos humanos; así como disminuir los factores de riesgo y generar oportunidades sociales.

Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (OEA, 2009).

Fomentar una cultura de la legalidad, con conocimiento de la diversidad cultural y sobre la base del respeto del Estado de derecho, con el fin de impulsar la solución positiva de conflictos.

Declaración de Kioto sobre la promoción de la prevención del delito, la justicia penal y el Estado de derecho (ONU, 2021).

Investigar, juzgar y reparar las violaciones a los derechos humanos para avanzar en la construcción de paz.

Informe *Verdad, justicia y reparación* de la CIDH (OEA, 2013).

Los Estados también deben cumplir obligaciones reforzadas centradas en la protección de determinados grupos de población, entre ellas:

Abstenerse de utilizar un lenguaje que estigmatice, maltrate, menosprecie o discrimine a las **personas defensoras de los derechos humanos** y reconocer su labor como esencial para contribuir a una paz justa, sostenible y duradera.

Informe de la relatora especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos (ONU, 2023).

Promover la participación de las **mujeres** en foros y actividades en favor de la paz en todos los niveles, en particular en el nivel de toma de decisiones.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995).

Impartir educación a **niñas y niños**, desde la primera infancia, en materia de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos por medios pacíficos, con respeto por la dignidad y sin discriminación.

Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (ONU, 1999).

Crear políticas dirigidas a las **personas jóvenes** que contribuyan a la consolidación de la paz, especialmente a desarrollar las economías locales, las oportunidades de empleo y la formación profesional, promoviendo su educación, el espíritu emprendedor y la participación política constructiva.

Resolución 2250 sobre Juventud, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad (ONU, 2015).

Sabías que...

El 16 de mayo se celebra el Día internacional de la paz con el propósito de movilizar a la comunidad hacia la promoción de la paz, la tolerancia, la inclusión, la comprensión y la solidaridad; y expresar su apego para actuar unidos en las diferencias y la diversidad. Este día fue reconocido en 2017 por la ONU.

Clávate en el tema

Una sinfonía para la paz

Secretaría de Cultura de
la Ciudad de México*

Las orquestas comunitarias de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS) surgieron en 2018 en la alcaldía Iztapalapa y estaban dirigidas inicialmente a las infancias y juventudes. Actualmente es un programa masivo y su cobertura no se limita a brindar servicios culturales a las personas de todas las edades, sino que además se enfoca en la construcción de una cultura de paz a través de la música para convertirse en una herramienta de prevención de violencias en las comunidades.

Para alcanzar la cobertura de este programa en las 300 colonias de la alcaldía Iztapalapa se determinó, por ejemplo, que hubiera hasta 10 orquestas comunitarias en cada una de las 13 direcciones territoriales. En promedio cada una de estas direcciones territoriales se encarga de garantizar servicios públicos a las personas de entre 20 y 30 colonias.

Durante el primer año de su puesta en marcha se formaron las 100 orquestas comunitarias que se tenían programadas en la fase inicial. Para realizar los talleres se ocuparon los jardines, kioscos y casas de cultura de las colonias como una manera de recu-

Las orquestas comunitarias de las UTOPÍAS impulsan los derechos culturales y la construcción de paz en las comunidades en condiciones de vulnerabilidad social o contextos de violencias, comenta la encargada de este programa.

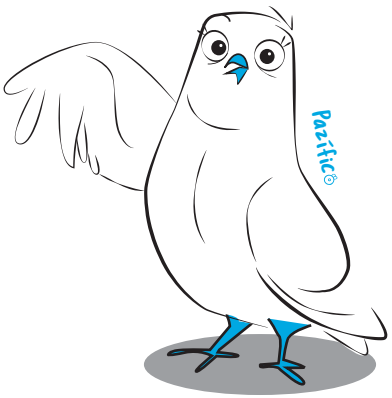

* María Antonieta Pérez Orozco, titular de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria, y encargada de las orquestas comunitarias de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS).

Fotografía: UTOPÍAS Ciudad de México/Facebook.

perar y resignificar el espacio público. Ello se vincula con la línea de acción del Gobierno de la Ciudad de México llamada Territorios de Paz e Igualdad, que tiene como objetivo promover e impulsar iniciativas territoriales para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de las personas que viven en comunidades en condiciones de vulnerabilidad social o contextos de violencias.

En la actualidad, en las UTOPÍAS se cuenta con una estructura material y humana sólida para dar seguimiento a este programa cultural. Se adquirieron más de 2 000 instrumentos musicales y se incorporó un equipo de 50 personas talleristas profesionales de orquesta sinfónica y orquesta de cámara, así como en los géneros de jazz, música tradicional mexicana, rock, entre otros.

De manera paralela, también se capacita a las personas talleristas de estas orquestas comunitarias en materia de cultura de paz y de perspectiva de género, haciendo énfasis en la importancia de recuperar el espacio público para que las personas tengan libre acceso al arte y la cultura y, a su vez, convertirlo en un elemento sustantivo que garantice la convivencia pacífica y la prevención de las violencias en las comunidades.

Las orquestas están conformadas por infancias, juventudes, personas adultas y mayores, por lo que se considera un proyecto multigeneracional.

Fotografía: cortesía UTOPÍAS Ciudad de México.

También hay orquestas en las que participan mujeres exclusivamente. Con todo ello se logra un diálogo interesante y una dinamización grupal en favor de la empatía, el respeto y la asertividad.

Hay testimonios de experiencias positivas que hemos escuchado de las mamás que comentan que sus hijas e hijos, al participar en los ensayos y en las presentaciones públicas de las orquestas comunitarias, han desarrollado habilidades para la convivencia pacífica y han mejorado las expectativas de sus proyectos de vida personal.

Esta política pública ha cumplido más de seis años y los logros van en aumento. En la UTOPÍA de Santa Cruz Meyehualco se abrió la Escuela de Música Meyehualco, donde 700 alumnas y alumnos reciben clases con enfoque académico bajo la batuta del Centro Cultural Ollin Yoliztli. En las otras UTOPÍAS y espacios educativos en la alcaldía Iztapalapa donde permanece este programa hay a la fecha 1 800 personas inscritas. Así, se ha logrado la conformación de 140 orquestas comunitarias.

Desde la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México se mantiene el compromiso de acercar a la población diversos proyectos culturales, entre ellos llevar el de las orquestas comunitarias a lugares como Mixquic, en la alcaldía Tláhuac; Tepito, en la alcaldía Cuauhtémoc; y San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, por mencionar algunos, considerando la necesidad de generar en estas zonas mayor infraestructura cultural. Para lograrlo se cuenta con la capacidad y voluntad gubernamental y también con la amplia participación de todas las personas. CD

Para que tomes en cuenta

Construcción de paz en la Ciudad de México: leyes y programas públicos

¿Dónde y cómo se regulan las estrategias de prevención de las violencias desde el enfoque de la construcción de paz en la Ciudad de México?

La **Constitución Política de la Ciudad de México**, en su artículo 14, apartado B, contempla diversos elementos relacionados con la construcción de paz, al reconocer que:

"Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas".

La **Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México** precisa diversas obligaciones de las autoridades en la materia, como son:

Promover una cultura de paz.

Garantizar la protección de las personas frente a toda violencia, amenaza, represalia o discriminación.

Implementar políticas, planes y programas de protección, prevención y sanción de delitos.

Incentivar el diálogo entre autoridades y ciudadanía para buscar soluciones participativas, integrales y multidimensionales de seguridad.

La **Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México** señala que el gobierno local, en coordinación con autoridades del nivel federal y de las alcaldías, debe resguardar la libertad y los derechos de las personas que habitan y transitan en la ciudad para garantizar la convivencia pacífica, a través de un sistema de seguridad ciudadana que promueve la cultura de la paz. Dicho sistema está integrado por:

Autoridades

- Jefatura de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX), Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), Secretaría de Gobierno, alcaldías e instituciones auxiliares, que se articulan en órganos de coordinación como consejos y gabinetes.
- Instituciones policiales.
- Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Órganos de participación ciudadana y consulta

- Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.
- Comités de Seguridad Ciudadana de cada demarcación.
- Comisiones de Seguridad Ciudadana.

¿Qué estrategias y programas se implementan para la prevención de las violencias desde la construcción de paz?

En la Ciudad de México el enfoque de seguridad ha transitado de un modelo centrado en el uso de la fuerza y control hacia uno de seguridad ciudadana que prioriza la construcción de paz, la prevención de las violencias y el respeto a los derechos humanos.

Así, desde el Gobierno de la Ciudad de México se ha implementado una estrategia de seguridad y prevención de las violencias que se compone de cinco pilares:

Coordinación interinstitucional entre gobierno federal, local y alcaldías

- *Gabinete para la Construcción de la Paz, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.* Está integrado por la Jefatura de Gobierno, la SSC-CDMX, la FGJCDMX y la Secretaría de Gobierno, entre otras autoridades, quienes definen estrategias para planear, organizar, coordinar y evaluar la política de seguridad. Tiene reuniones diarias.

- *Gabinetes de Seguridad, Convivencia y Paz Escolar.* Están conformados por autoridades de la SSC-CDMX, el Instituto de Educación Media Superior, entre otras, y cuentan con la participación de las alcaldías para garantizar condiciones de seguridad en las comunidades escolares.

- *Gabinetes de Seguridad en las demarcaciones territoriales.* Están formados por las personas titulares de las alcaldías, la SSC-CDMX y la FGJCDMX, representantes de la Jefatura de Gobierno, los juzgados cívicos, entre otras, para favorecer la coordinación en materia de seguridad ciudadana. Tienen reuniones periódicas con la participación de sociedad civil y autoridades federales.

Fortalecimiento de la Policía de Proximidad

- *Estrategias de seguridad.* Incluyen el desarrollo de programas de capacitación para policías y estrategias de proximidad dirigidas a mejorar la profesionalización y a construir relaciones de confianza y colaboración con la ciudadanía para prevenir y atender la problemática de la inseguridad.

- *Estrategia de Territorialización de la Policía de la Ciudad de México.* Es implementada por la SSC-CDMX con el fin de fortalecer el vínculo entre la policía y la comunidad a través de reuniones para escuchar inquietudes, analizar causas y tendencias delictivas, y planificar patrullajes. También se enfoca en dar formación especializada a las policías en materia de proximidad.

- *Mi Policía.* Es una aplicación de la SSC-CDMX que permite conocer a policías en funciones en cada cuadrante y contactarles en caso de presenciar algún delito o accidente.

Presencia institucional en las zonas de mayor prioridad

- *Programa de Territorios de Paz e Igualdad.* Es una estrategia dirigida a atender las causas de la inseguridad, prevenir las violencias y fortalecer el tejido comunitario en zonas con contextos de mayor desigualdad y exclusión.

- *Programa Casa por Casa.* Es operado por la Jefatura de Gobierno en coordinación con diversas autoridades y consiste en visitar determinadas colonias para identificar las demandas de la ciudadanía y brindarles atención directa.

- *Programa Paz y Auxilio Escolar.* Es operado por la SSC-CDMX y busca garantizar entornos seguros de escuelas secundarias y preparatorias de la capital. Asimismo, a través de él se implementan talleres y pláticas con la población escolar.

- *Programa Alto al Fuego.* Es implementado por la SSC-CDMX y ofrece servicios y acompañamiento especializado a personas en riesgo de ejercer o sufrir violencia armada.

- *Estrategia Integral de Intervención Temprana para la Prevención de la Violencia y el Delito Reconecta con la Paz.* Es operada por la SSC-CDMX y está dirigida a personas de 18 a 35 años que cometieron algún delito menor con el fin de disminuir su reincidencia mediante la realización de servicios comunitarios, el desarrollo de habilidades socioemocionales, entre otras.

Uso intensivo de tecnología, inteligencia y análisis estratégico

- *Botón de auxilio.* Es un programa de atención a emergencias operado por el C5. Se ubica en los postes de diversas cámaras de videovigilancia para ser presionado por la ciudadanía que requiera apoyo inmediato.

Construcción de paz a través del ejercicio de los derechos a la educación, la cultura, el deporte y el disfrute del espacio público

- *Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social de la Ciudad de México (UTOPÍAS).* Son coordinadas por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social y se enfocan en crear espacios públicos que ofrecen actividades deportivas, culturales y educativas.

- *Alternativa Local para el Desarrollo, Emancipación y Autonomía Juvenil (Aldea Juvenil).* Es impulsada por el Instituto de la Juventud (Injuve) y busca crear espacios educativos, recreativos, formativos y de acompañamiento psicoemocional que permitan a las personas jóvenes construir proyectos de vida libres de violencia.

- *Boxeando por la Paz.* Es implementado por el Instituto del Deporte y otras autoridades mediante clases masivas de box para retomar el deporte como una herramienta que promueva la construcción de paz.

- *Liberación de espacio público.* Esta acción es desarrollada por la SSC-CDMX y se enfoca en la devolución y chatarrización de vehículos abandonados para la recuperación de espacios públicos y garantizar calles más seguras y con mejor movilidad.

- *Decálogo Juega Limpio y Sociedad Justa.* Fue publicado por el Injuve y promueve acciones que representan el compromiso deportivo por la paz, el bienestar y la igualdad,

Acércate a...

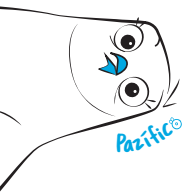

Conoce a las instituciones que brindan atención, orientación y asesoría sobre prevención de violencias y construcción de paz.

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
55 5242 5100.
contacto@ssc.cdmx.gob.mx
https://www.ssc.cdmx.gob.mx

App Mi Policía
https://www.ssc.cdmx.gob.mx/ciudadania/mi-policia

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)
55 5036 3000.
c5_cdmx@c5.cdmx.gob.mx
https://www.c5.cdmx.gob.mx

Botón de auxilio
https://www.c5.cdmx.gob.mx/canales-de-atencion-emergencias/boton-de-auxilio

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
55 5200 9000.
gestion_fiscal@fgjcdmx.gob.mx
https://www.fgjcdmx.gob.mx

Alcaldías de la Ciudad de México
Las alcaldías cuentan con programas para prevenir las violencias y el delito.

Para ubicar éstas y otras autoridades y programas de la Ciudad de México llama a **Locatel**: *0311 y 55 5658 1111.
Emergencias: 911.

En la sección "Para que tomes en cuenta" puedes revisar los programas y acciones que se impulsan en la Ciudad de México.

Si quieres conocer más sobre tus derechos humanos o si las autoridades no los respetan, puedes acercarte a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).** Consulta el directorio al final de la revista.

Entrevista con...

Fotografía: cortesía Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México.

Esthela Damián Peralta*

La subsecretaria de Prevención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del gobierno de México describe los alcances de la estrategia Territorios de Paz, mediante la cual se busca atender la inseguridad y prevenir las violencias, con especial atención en las personas jóvenes.

¿Cuáles son los ejes de la estrategia del gobierno de México en materia de prevención de las violencias y de los delitos?

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, impulsa en el gobierno de México una estrategia para atender el tema de la inseguridad, la cual se fundamenta en diversos pilares como son la capacitación de cuerpos policiales, el uso de la inteligencia para combatir los delitos y el equipamiento para los cuerpos de seguridad.

Otro pilar fundamental tiene que ver con la atención a las causas de las violencias, y es donde interviene la Subsecretaría de Prevención de la SSPC con la estrategia denominada *Territorios de Paz*, la cual busca transformar

* Subsecretaria de Prevención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México.

Fotografía: cortesía Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México.

espacios y comunidades vulnerables en entornos seguros y pacíficos, promoviendo la convivencia, la participación ciudadana y el ejercicio efectivo de los derechos, en coordinación con diversas instituciones federales, estatales y municipales. Es una réplica del programa Barrio Adentro que se implementó cuando la presidenta era jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

¿En qué consiste la estrategia Territorios de Paz?

Atender las causas de las violencias requiere que inicialmente se focalicen los lugares con mayor índice delictivo. Ello implica, por ejemplo, conocer los indicadores de la prevalencia de homicidios, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar y la deserción escolar, por mencionar los más sensibles.

La subsecretaria señala que uno de los pilares de la estrategia de prevención de las violencias es la atención a las causas que las generan.

Esto también nos permite ubicar aquellas zonas donde se encuentra la población indígena, así como las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes que por su condición de riesgo y vulnerabilidad son más susceptibles de ser objetivo de las organizaciones delictivas.

Desde la Subsecretaría de Prevención de la SSPC, en coordinación con más de 25 instituciones de los gobiernos municipales, estatales y federal, actualmente estamos trabajando en 70 colonias que nosotros denominamos *zonas de paz*, ubicadas en lugares con altos índices de inseguridad de tres estados del país: Baja California, Tabasco y Estado de México.

En una primera etapa, los trabajos con las distintas autoridades se articulan a través de lo que llamamos *Jornadas de paz*, cuya duración en cada zona es de hasta tres o cuatro días. Es el tiempo que tardamos en realizar recorridos en donde vamos tocando la puerta casa por casa y platicando con las familias para obtener una radiografía sobre el estado de bienestar o la falta de éste, la disponibilidad y accesibilidad a los programas sociales que son universales, las problemáticas locales, etcétera.

En una segunda etapa, dichas Jornadas de paz se extienden hasta por un año para que en estos lugares las personas sigan teniendo acceso a actividades culturales, deportivas, educativas y de diálogo para fortalecer el tejido social, la recuperación de espacios públicos y la prevención de las violencias.

Fotografía: cortesía Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México.

Es muy significativo que estas Jornadas de paz se realicen en espacios que pueden ser quioscos o canchas deportivas, que antes les había arrebatado la delincuencia organizada y ahora han sido recuperados por la misma población.

¿Cuáles son las circunstancias que enfrentan las juventudes en los lugares que han recorrido?

Hay casos de jóvenes que no estudian y nosotros necesitamos regresarlos a la escuela. Les preguntamos por qué no tienen la beca Rita Cetina que beneficia a las y los estudiantes de secundaria de todo el país, y comentan que porque no tienen acta de nacimiento. Entonces nosotros se las tramitamos. En los casos de embarazo adolescente tenemos que apoyar de manera integral a las jóvenes y sus familias que viven esta circunstancia, lo que implica brindarles servicios y erradicar las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran.

Es importante que las juventudes sepan que en este gobierno humanista no las estigmatizamos, sino que les damos la mano; y es allí cuando surgen cosas extraordinarias porque empiezan a practicar box y ganan campeonatos, terminan sus carreras universitarias, forman compañías de teatro y grupos musicales, o consiguen un trabajo que las vuelve autosuficientes.

Nuestra intervención ha permitido que más de 13 000 adolescentes que habitan en los Territorios de Paz accedan a becas escolares que antes no recibían. Frente a estos resultados, por instrucción de la presidenta Sheinbaum, seguimos trabajando para brindarle a la comunidad los servicios que necesita de forma inmediata. Ello hace que esta labor sea compleja y requiera una evaluación permanente que se realiza cada semana.

¿Cuáles son los principales retos que han enfrentado?

Yo hablaría de tres retos. El primero es concretar el objetivo de disminuir la violencia y la criminalidad en las zonas donde estamos trabajando. El segundo tiene que ver con la coordinación de los esfuerzos institucionales en los tres niveles de gobierno –federal, estatal y municipal– para el beneficio de la comunidad. Y el tercero, sin darles orden de prioridad porque para mí los tres son igualmente importantes, es garantizar a las infancias, adolescencias y juventudes el ejercicio de todos sus derechos y alejarlas del consumo de sustancias psicoactivas y de la delincuencia. CD

En números

Estadísticas sobre paz y seguridad

A continuación, se presentan algunas cifras sobre seguridad y paz a nivel internacional, nacional y local.

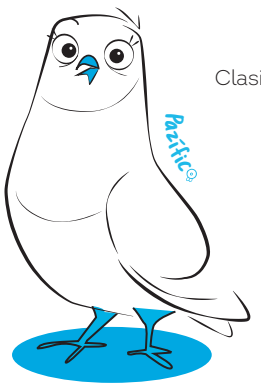

En el mundo

El Índice de Paz Global (IPG) 2024, compuesto por 23 indicadores, mide el nivel de seguridad y protección social, la magnitud de los conflictos nacionales e internacionales en curso y el grado de militarización en cada país. Con una escala del 1 al 5, mientras menor sea la puntuación, más pacífico es el país.

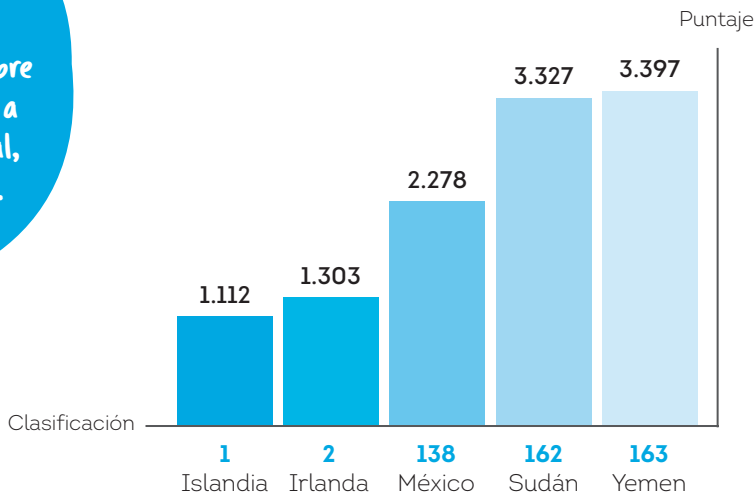

México se encuentra en el lugar **138** de 163 países. Esto significa que está dentro del grupo de los países con un nivel de paz bajo.

En México

El Índice de Paz México (IPM) indica que en el país hubo una mejoría de 0.7% en el puntaje entre 2019 y 2024, pasando de 2.600 a 2.278. El siguiente mapa muestra qué lugar ocupa cada entidad del país en 2024.

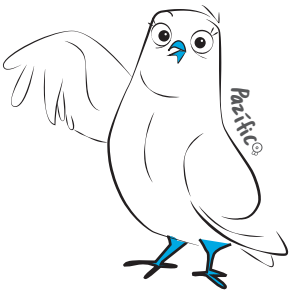

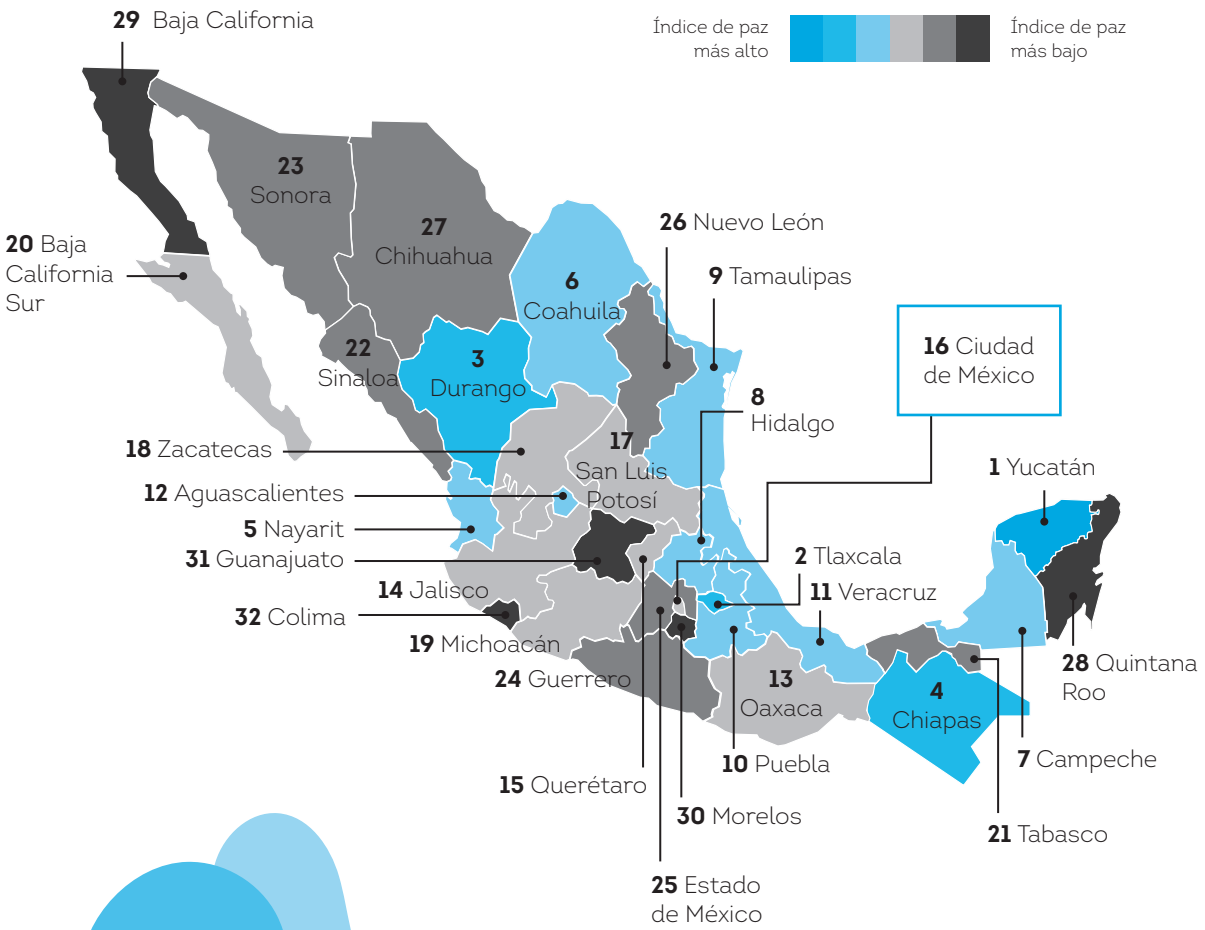

Percepción de la seguridad

En abril de 2025, en el país la población mayor de 18 años se sintió:

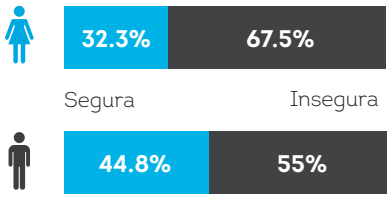

En la Ciudad de México

El porcentaje de población de 18 años y más que se percibió seguro en las alcaldías es el siguiente:

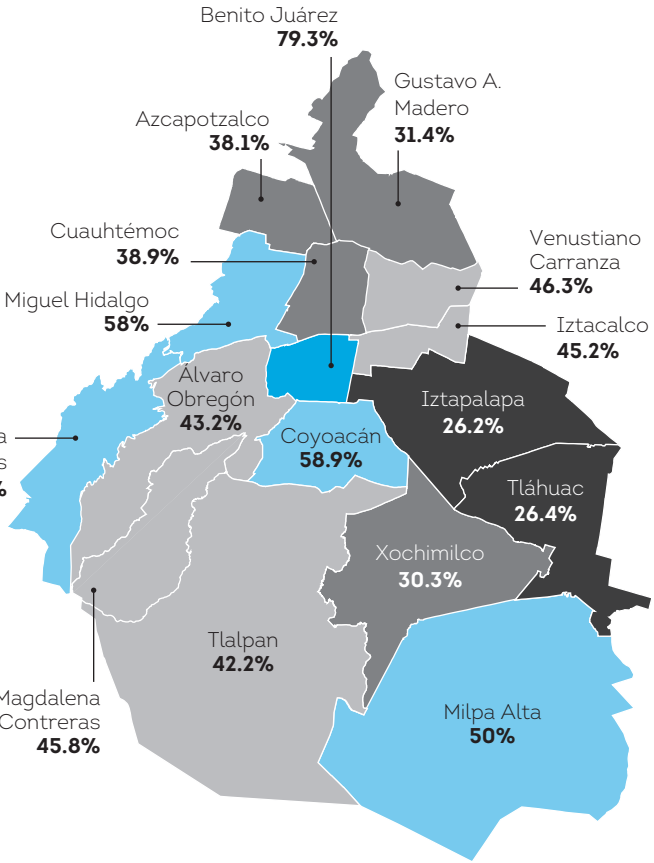

Acciones gubernamentales

- **1 353 sesiones** del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México se realizaron entre el 7 de octubre de 2018 y el 30 de abril de 2024.
- **172 sesiones** del Gabinete para la Construcción de Paz, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México se celebraron entre octubre de 2024 y abril de 2025.

El Reporte de Seguridad de la Ciudad de México de 2022 señala una disminución en la incidencia de los siguientes delitos respecto de 2021:

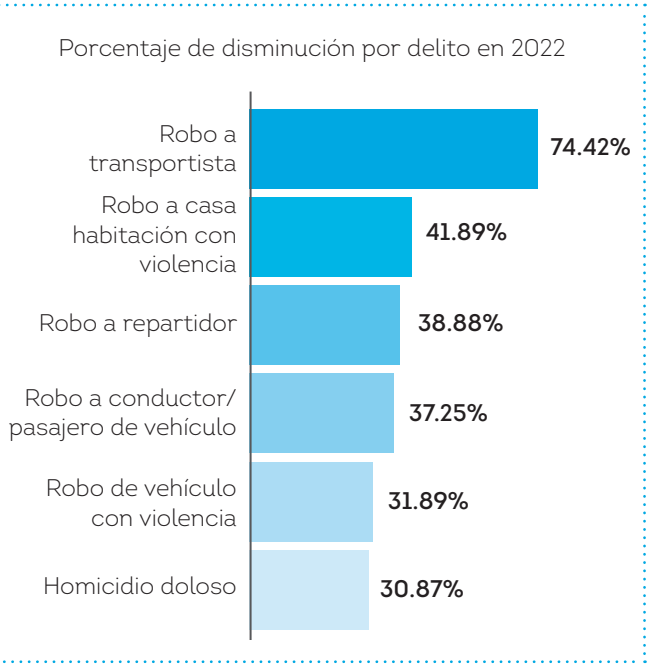

Estas cifras fueron consultadas en:

- Gobierno de la Ciudad de México, "Reporte de seguridad de la Ciudad de México. Datos abiertos", <https://acortar.link/DhWBqx>.
- @GobCDMX/X, "El coordinador general @manuelopeza68, informó...", <https://acortar.link/WG8uTx>.
- INEGI, Comunicado de prensa 53/25, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2025, <https://acortar.link/Isn7b3>.
- INEGI, "Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)", <https://acortar.link/AX73c7>.
- INEGI, "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024", <https://acortar.link/lFZYQo>.
- Instituto para la Economía y la Paz, *Índice de Paz Global 2024*, <https://acortar.link/WlFHvE>.
- Instituto para la Economía y la Paz, *Índice de Paz México 2025*, <https://acortar.link/lbC8DE>.
- Secretaría de Educación Pública, "Boletín 14. Instala SEP Gabinetes de Seguridad, Convivencia y Paz Escolar 2025 en las alcaldías de la Ciudad de México", <https://acortar.link/VsNuKk>.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, "Suma Gabinete de Seguridad mil 353 sesiones", <https://acortar.link/RGHtTx>.
- Voz de la Sociedad, "Programa de Senderos Seguros en CDMX disminuyó 21.68% delitos contra mujeres en vía pública: Sobse", <https://acortar.link/ydofZK>.

Escucha las voces

Fotografía: ENTS/UNAM.

La construcción de la paz implica fortalecer los vínculos comunitarios y la cohesión social, un tema urgente que debe ser prioritario en las agendas académicas y nacionales. Para lograrla, es necesaria la participación interdisciplinaria y la cooperación entre academia, gobierno y sociedad civil, pues se requiere implementar políticas públicas que sean efectivas.

Carmen Casas Ratia, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

La paz no es simplemente la ausencia de conflicto; la paz es la creación de un entorno en el que todos podamos prosperar, independientemente de raza, color, credo, religión, sexo, clase, casta o cualquier otra característica social que nos distinga.

Nelson Mandela, abogado, activista contra el *apartheid*, político y filántropo sudafricano.

Fotografía: Organización Internacional del Trabajo.

Fotografía: ONU.

Las mujeres buscadoras impulsan reformas legislativas, el establecimiento de procesos para verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, y de construcción y preservación de la memoria. Por esta labor son también reconocidas como constructoras de paz.

Carmen Rosa Villa Quintana, integrante del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada.

Fotografía: ONU.

La prevención y la consolidación de la paz pueden romper el ciclo de la violencia y sentar las bases para garantizar que el desarrollo sostenible sea posible para todos. También pone de relieve la necesidad de incluir las distintas voces, necesidades y participación de todos los segmentos de la sociedad, lo que puede ayudar a que la paz sea más sostenible.

Elizabeth Spehar, subsecretaria general de Apoyo a la Consolidación de la Paz del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la ONU.

Cultivar una cultura de paz significa sustituir la división, la exclusión y la desesperación por justicia, igualdad y esperanza para todos. Significa centrarse en la prevención de conflictos, impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promover los derechos humanos, y combatir todas las formas de discriminación y odio.

António Guterres, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas.

Fotografía: ONU.

Échale un vistazo

Jóvenes constructores de paz. Manual de capacitación para jóvenes educadores para la paz

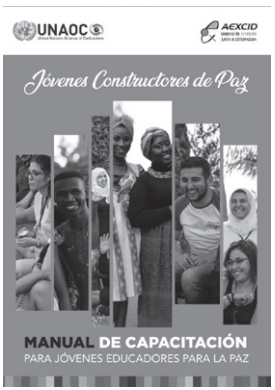

Este manual, editado por la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, es una iniciativa educativa orientada a lograr la paz, diseñada con el fin de que las personas jóvenes adquieran habilidades para reforzar su participación en cuestiones de paz, seguridad y prevención de conflictos violentos. También visibiliza acciones iniciadas por las juventudes en la promoción de la diversidad y el diálogo. Puedes leerlo en 🌐 <https://www.unaoc.org/resource/jovenes-constructores-de-paz>.

Resolución de conflictos en los centros escolares. ¿Cómo mejorar la convivencia en su centro escolar?

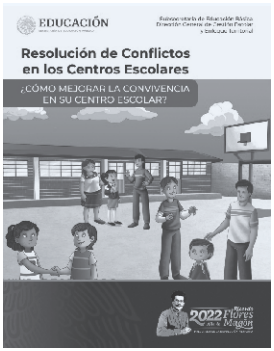

Este material informativo está dirigido al personal docente, directivo y de apoyo a la educación. Tiene como propósitos que quienes hagan uso de él tengan un acercamiento al tema de resolución de conflictos, se familiaricen con su manejo, logren convertirse en guías y modelos de convivencia para el alumnado e intervengan oportunamente ante la manifestación de conflictos, involucrando a toda la comunidad escolar en el reconocimiento de situaciones de conflicto en la escuela, entre otros. Puedes consultarlo en 🌐 <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Resolucion-de-conflictos_25_OCT_2022_21_X_27-ALTA.pdf>.

La guerra de los botones

Dirigida por John Roberts y escrita por Colin Welland, esta película se basa en la novela *La Guerre des boutons*, de Louis Pergaud, que trata sobre dos bandas rivales de chicos en Irlanda: los Ballys (clase trabajadora) y los Carricks (clase media). La cinta examina temas de conflicto y guerra, además de las acciones y consecuencias de la violencia, y cómo ésta puede crear con rapidez un ambiente de enemistad entre personas que podrían ser amigas. Puedes verla en 🌐 <https://www.youtube.com/watch?v=KMmmeEaBB7Y>.

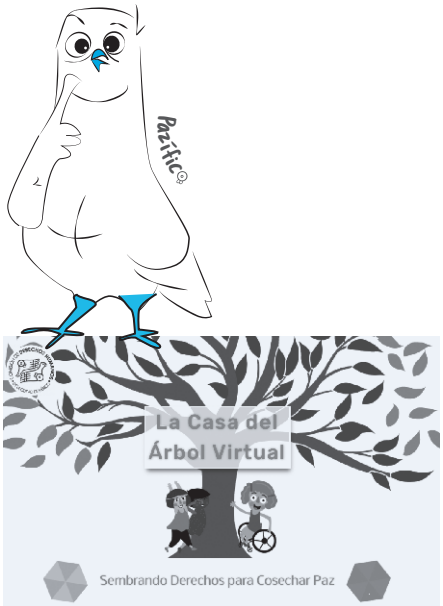

La Casa del Árbol Virtual

Es un espacio digital, lúdico y educativo para que las infancias y adolescencias conozcan y ejerzan sus derechos. Con el lema "Sembrando derechos para cosechar paz", se conforma de secciones como: "Mis derechos en la red", "Tu es-PAZ-io", "¡Seamos cómplices!", entre otras, en las cuales podrás aprender de manera divertida sobre los derechos humanos y cómo presentar una queja en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Si quieres saber más entra a 🌐 <https://lacasadelarbolvirtual.cdhcm.org.mx>.

La historieta

¡Hola, comunidad lectora! En esta ocasión vamos a comentar sobre la prevención de las violencias en la Ciudad de México...

... y la importancia de garantizar la seguridad ciudadana con estrategias que promuevan la cultura de paz y los derechos humanos de todas las personas.

Para prevenir los delitos y las violencias es necesario que las autoridades escuchen las preocupaciones de la comunidad y capaciten a las policías.

Esto permite que se generen prácticas de seguridad cercanas a la ciudadanía y con respeto a los derechos humanos.

En la Ciudad de México existen diversos programas en favor de la prevención de las violencias a partir de acciones que buscan la construcción de paz.

Como los talleres de artes y oficios impartidos en centros comunitarios.

Por ejemplo, el vecino Marco aprendió en uno de esos talleres a hacer pan y ahora tiene un trabajo formal en una pastelería.

O como Laura, que tomó clases de danza y le gustaron tanto que ya las promueve entre las infancias de su vecindario.

Fotografías: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México/Facebook; UTOPÍAS Ciudad de México/Facebook; Pilares; Instituto de la Juventud/Facebook; Policía de la Ciudad de México/Facebook; México City y Gobierno de la Ciudad de México.

¡A ponerte las pilas!

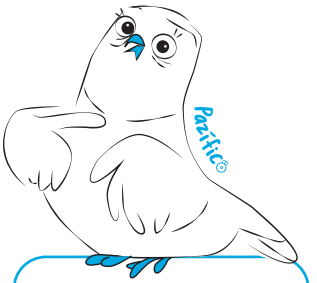

Actividad

Completa las siguientes oraciones. Si tienes dudas revisa las secciones "Lo que debes saber sobre..." y "Para que tomes en cuenta", en las páginas 8-13 y 18-22, respectivamente.

1. La cultura de paz es una serie de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la _____ y previenen los _____.
2. La _____ requiere de acciones y estrategias con la _____ activa de todos los sectores de la _____.
3. La paz no sólo es la _____ de conflictos, sino también un _____ positivo que requiere el entendimiento y la cooperación mutuos.
4. La Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 14 reconoce que toda persona tiene derecho a una _____ y solidaria.
5. La Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México establece que las autoridades están obligadas a _____ y _____ una cultura de paz.

Proceso
Participación
Ausencia
Promover
Construcción de paz
Violencia
Convivencia pacífica
Garantizar
Conflictos
Sociedad

Sopa de letras

H J E S T R A T E G I A S K L
P Z C O N S T R U C C I O N K
U E E V P S H I J O P K P W D
Z W R I I O E T M S O E K B E
W Y J R Z O W G C B L Q G E D
R P V S V I L J U J I K Y A U
M D U S E U W E P R C R A Q C
R D W C D Y K X N P I U U M A
Q A C C I O N E S C A D Y K C
P R E V E N C I O N I G A G I
D E R E C H O P A K D A I D O
C F C U L T U R A C M M F F N
C O N V I V E N C I A C P O M
R Y Q Z N S D H D K F Q H A T
C O M U N I D A D L A D Y B Z

Encuentra las palabras para reforzar los conceptos que forman parte de la cultura de paz.

ACCIONES
COMUNIDAD
CONSTRUCCIÓN
CONVIVENCIA
CULTURA
DERECHO
EDUCACIÓN
ESTRATEGIAS
PAZ
POLICÍA
PREVENCIÓN
SEGURIDAD
VIOLENCIA

Consulta los números anteriores de la revista en:
https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/ciudaddefensora
Ciudad Defensora
Suscríbete en ciudad.defensora@cdhcm.org.mx
para recibir la revista en tu correo electrónico.
Masculinidades para la igualdad entre mujeres y hombres
Violencia contra las mujeres
Participar y exigir derechos humanos en la Ciudad de México
Derechos humanos
Derechos de las juventudes: avances y retos en la Ciudad de México
Personas afrodescendientes y afromexicanas: reconocimiento y derechos humanos
Personas mayores: hacia el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos
Salud mental y prevención del suicidio: estrategias para la Ciudad de México
Personas migrantes: el camino hacia una vida digna
Derechos de las personas LGBTTTIQA+
Tus derechos culturales en la Ciudad de México
Violencia en el entorno digital
Derecho a la igualdad y no discriminación

Solución ¡A ponerte las pilas!

Actividad

1. La cultura de paz es una serie de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos.
2. La construcción de paz requiere de acciones y estrategias con la participación activa de todos los sectores de la sociedad.
3. La paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino también un proceso positivo que requiere el entendimiento y la cooperación mutuos.
4. La Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 14 reconoce que toda persona tiene derecho a una convivencia pacífica y solidaria.
5. La Ley Constitucional de Derechos Humanos establece que las autoridades están obligadas a promover y garantizar una cultura de paz.

Sopa de letras

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Sede
Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,
demarcación territorial Álvaro Obregón,
01030 Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5229 5600.

Página web
https://cdhcm.org.mx

Correo electrónico
cdhcm@cdhcm.org.mx

Consulta las publicaciones de la CDHCM
https://piensadh.cdhcm.org.mx

/CDHCMX @CDHCMX @CDHCMX

Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

Álvaro Obregón
Canario s/n, col. Tolteca,
01150 Ciudad de México.
Tels.: 55 5276 6880 y 55 5515 9451.

Azcapotzalco
Av. Camarones 494, col. Del Recreo,
02070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 5771, 55 7095 2143
y 55 4883 0875.

Benito Juárez
Av. Cuauhtémoc 1240, planta baja,
col. Santa Cruz Atoyac,
03310 Ciudad de México.
Tel.: 55 5604 5201.

Coyoacán
Av. Río Churubusco s/n,
esq. Prol. Xicoténcatl, primer piso,
col. San Diego Churubusco,
04120 Ciudad de México.
Tels.: 55 7163 9332 y 55 7163 9533.

Cuajimalpa de Morelos
Av. Juárez s/n, esq. av. México,
edificio Benito Juárez,
planta baja, col. Cuajimalpa,
05000 Ciudad de México.
Tels.: 55 9155 7883 y 55 8917 7235.

Cuauhtémoc
Río Danubio 126, esq. Río Lerma,
primer piso, col. Cuauhtémoc,
06500 Ciudad de México.
Tels.: 55 8848 0688 y 55 7095 3965.

Gustavo A. Madero
Calzada de Guadalupe s/n,
esq. La Fortuna, planta baja
de la Clínica de Especialidades Infantiles,
col. Tepeyac Insurgentes,
07020 Ciudad de México.
Tels.: 56 1152 4454 y 55 9130 5213.

Iztacalco
Av. Río Churubusco, esq. av. Té s/n,
edificio B, primer piso,
col. Gabriel Ramos Millán,
08000 Ciudad de México.
Tels.: 55 5925 3232 y 55 6140 7711.

Iztapalapa
Aldama 63, frente al Juzgado 25
del Registro Civil,
col. Barrio San Lucas,
09000 Ciudad de México.
Tels.: 55 5910 4101 y 55 9002 7696.

La Magdalena Contreras
José Moreno Salido s/n,
col. Barranca Seca,
10580 Ciudad de México.
Tels.: 55 5449 6188 y 55 9429 2305.

Miguel Hidalgo
Parque Lira 94, planta baja
del edificio de la alcaldía,
col. Observatorio,
11860 Ciudad de México.
Tel.: 55 5276 7700, ext. 4001.

Milpa Alta
Av. México s/n,
esq. Guanajuato Poniente,
Villa Milpa Alta,
12000 Ciudad de México.
Tel.: 55 6042 6683.

Tláhuac
José Ignacio Cuéllar 22,
col. El Triángulo,
13460 Ciudad de México.
Tels.: 55 7689 1954, 55 8939 1315
y 55 8939 1320.

Tlalpan
Moneda 64, Deportivo Vivanco,
col. Tlalpan Centro I,
14000 Ciudad de México.
Tel.: 55 5087 8428.

Venustiano Carranza
Prol. Lucas Alamán 11, esq. Sur 89,
planta baja, col. El Parque,
15960 Ciudad de México.
Tels.: 55 9216 2271 y 55 9216 1477.

Xochimilco
Francisco I. Madero 11,
col. Barrio El Rosario,
16070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 1002 y 55 7155 8233.